

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**GUSVETAN S.A**

En ...la ciudad de Guayaquil, y en el domicilio social de la Compañía GUSVETAN S.A sito en la Calle H #607 y pentágono, a los 2 días del mes de enero de 2013, siendo las 14H00, horas se celebra la Junta General de socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.
- 2.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2012.
- 3.- Ruegos y Preguntas
- 4.- Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia Junta o, en su caso, Designación y nombramiento de interventores.

Concurren por tanto los socios titulares del cien por ciento del capital social. Se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa Convocatoria, habida cuenta de estar presentes (o en su caso presentes y representados) todos los socios y, por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su Orden del Día, que igualmente aceptan por unanimidad según autoriza el artículo 178 del Texto 6

Refundido de la Ley de Sociedades de Capital con lo que, sin más, se propone por el Sr. Presidente entrar a debatir los puntos del Orden del Día.

Sobre las citadas manifestaciones del Sr. Presidente ningún asistente ni representado presenta protesta o reserva alguna.

A continuación se entra a debatir el primer punto del Orden del Día.

1. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 que presentan firmadas en todas las hojas los Sres. Administradores y que han sido cerradas el 31 de diciembre de 2012. Se hace constar que la sociedad puede formular las Cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter las Cuentas Anuales a verificación de Auditor, de conformidad con los artículos 257, 258, 261, 262 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital (NOTA: En caso de estar obligada a realizar Auditoría se diría que: "las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión aprobados coinciden con los Auditados").

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

2. Aplicar el resultado del ejercicio de 2012 de la siguiente manera:

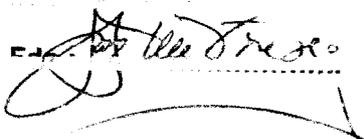
Destinar el beneficio (o la pérdida) (Reserva Legal, Reservas Voluntarias, Dividendos, Remanente, Compensación de pérdidas, etc.). Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3. Se han atendido satisfactoriamente todas las preguntas efectuadas por los asistentes sin que se haga constar por escrito ninguna de las intervenciones por haberlo así solicitado los propios requirentes.

4. Se suspende por unos momentos la sesión para proceder a la redacción de este Acta, que leída por el Secretario de la Junta General, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el Secretario con el Voto Escrito del Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión

El Gerente General



El Secretario

.....